



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 18713 INGRESO 28/08/24 HORA 11.47

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Diputada María Eugenia Mancini.

BLOQUE: Encuentro por Corrientes (ECO).

OBJETO: Declarar de interés la realización de las Jornadas Anuales de la Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina (AFORA) a realizarse en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste el día 4 de octubre de 2024.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina (AFORA) fue constituida el 4 de noviembre de 1.977 con los siguientes propósitos:

1. Promover la interrelación de las Facultades y Escuelas de Odontología de la República Argentina, con carreras de grado que concedan el título de Odontólogo, para alcanzar una integración que contribuya a la consecución de sus fines de educación, de investigación, de prestación de servicios asistenciales y extensión universitaria.
2. Establecer objetivos generales de educación odontológica, adaptados a la realidad nacional y definir un perfil odontológico sobre la base de las necesidades regionales.
3. Promover el estudio de la problemática de la salud bucal de la comunidad y cooperar con los poderes públicos en la realización de acciones concretas tendientes a su solución.
4. Apoyar la organización universitaria sobre la base de los principios de autonomía y de igualdad de oportunidades.

Las Jornadas de AFORA se realizan anualmente de forma itinerante, nucleando a estudiantes y profesionales Odontólogos de toda la República Argentina y también



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

despierta interés en profesionales y estudiantes extranjeros que cursan sus estudios en nuestro país, acercando novedades e información general sobre la profesión, entre otros aspectos:

- a) Avances tecnológicos y metodológicos.
- b) Posibilidades y ofertas de capacitación en diferentes puntos del país y del mundo.

Además, estas jornadas son una excelente posibilidad de encuentro para que profesionales y estudiantes, docentes y personas allegadas a la profesión odontológica, encuentren su espacio de intercambio de experiencias y saberes, con la realización de conferencias, diferentes ponencias y trabajos de investigación, que ponen de manifiesto el trabajo cotidiano de los Odontólogos, y muchas veces se trata de proyectos con posibilidad de vinculación y transferencia de tecnología hacia empresas e instituciones del medio socio productivo de la región, Nacionales e Internacionales.

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste (FOUNNE), este año, luego de transitar y emerger de una profunda crisis institucional, anuncia con orgullo y emoción, ser la gran anfitriona de este evento que pone en valor a la institución y a su comunidad docente, no docente y estudiantil, en un evento de relevancia nacional e internacional, siendo Corrientes y la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) su sede y mostrándose íntegra ante sus pares, defendiendo con orgullo los derechos humanos y los valores de igualdad de género y no violencia, con el permanente e incondicional apoyo del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste como un núcleo de trabajo sólido, del cual se desprenden importantes ofertas académicas, ya sea en el grado como en el Posgrado.

Es por ello un verdadero orgullo que este evento se realice en Corrientes luego de haber afrontado dificultades tan grandes y habiendo levantado en alto la bandera del derecho a la educación en paz, sin maltratos ni atropellos.

Con orgullo de Mujer y de Correntina, pido a mis pares el acompañamiento a este proyecto de Declaración, el cual queda redactado de la siguiente manera:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES**

DECLARA:

De su interés la realización de las Jornadas Anuales de la Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina (AFORA) a realizarse en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste el día 4 de octubre de 2024.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veinticuatro.

Diputada María Eugenia Mancini